ACTA DE AUDITORIA		CONSECUTIVO	130.2.3-0088
FECHA DE CONVOCATORIA	10-08-2025	FECHA DE REUNIÓN	24-08-2025
HORA INICIO	2:00 PM	HORA CIERRE	3:10 PM

ASISTENTES Y/O PARTICIPANTES

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O INSTITUCIÓN
1	ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ ACOSTA	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas PIC – ESE SAN SEBASTIAN
2	LEIDY ANDREA JAVELA ORTIGOZA	Secretaria de Salud Municipal
3	LUZ ANGELA ZAMORA CAMPO	Profesional de Apoyo secretaria de Salud Municipal
4	JOICE ARABELLA RAMOS RAMIREZ	Apoyo Profesional secretaria de Salud Municipal

OBJETIVO	Realizar mesa de socialización y evaluación del informe técnico operativo y financiero de las actividades ejecutadas durante el 01 de Julio al 30 de Julio de 2025 en el anexo técnico del plan de intervenciones colectivas PIC IPS San Sebastián de La Plata Huila, de acuerdo a las obligaciones del contrato interadministrativo N°292 de 2025 suscrito entre el Municipio de La Plata Huila y La ESE San Sebastián del Municipio de La Plata.

1. DETERMINANTES DE SALUD

1.1. CURSO DE VIDA

Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud	x	Adultez	x	Vejez	

1.2. ENTORNOS Y POBLACIÓN SUJETO

1.2.1. HOGAR

Persona		Familia	

1.2.2. COMUNITARIO

Comunidad General		Grupo de base comunitaria		Organizaciones		Redes	

1.2.3. EDUCATIVO

Estudiantes		Educadores		Padres de Familia		Directivos Administrativos	

1.2.4. LABORAL

Trabajadores Informales		Trabajadores Formales	x	Mujeres Rurales Trabajadoras	
Adultos Mayores y Trabajadores		Personas trabajadoras con Discapacidad			

1.2.5. INSTITUCIONAL

IPS	x	Servicios Sociales o Protección Integral		Población Privada de la Libertad	
Convenios		Fuerzas Militares		Centro Vida	

1.2.6. POBLACIÓN VULNERABLE							
Hombres que tienen relaciones con hombres		Mujeres/Hombres Transgénero		Habitante de Calle			
Personas en situación de Prostitución		Usuarios de drogas inyectables					
1.2.7. ÁMBITO TERRITORIAL			Urbano	X	Alta Ruralidad		
1.2.8. N° DE POBLACIÓN ATENDIDA							
Femenino	2	Masculina	0				

2. RESULTADOS Y COMPROMISOS

En el municipio de La Plata Huila, el día veinticuatro (24) de agosto del año 2025, la Secretaría de Salud Municipal realizó mesa de trabajo para verificar la Evaluación Técnico operativo y financiero de la ejecución de las acciones contratadas del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, con la coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE San Sebastián y la Profesional de apoyo en Salud Pública, dando inicio a en donde se corroboró lo siguiente:

1. La ESE San Sebastián, durante el periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de Julio de 2025 dio inicio al proceso de alistamiento y planeación para la ejecución de las actividades inmersa en el anexo técnico del contrato, mediante el despliegue de las siguientes acciones: alistamiento y selección del personal a ser contratado, capacitación al personal acerca delineamientos de Equipos Básicos en Salud, proceso de caracterización familiar – ambiental y estructuración de Plan de Cuidado Básico, Solicitud de usuario y clave de acceso a la plataforma del Ministerios de Salud y Protección Social SISPRO (para el acceso al componente SIAPS,) que enmarca las actividades de los EBS, revisión material audio visual y pedagógico para el proceso de caracterización familiar-ambiental, se realiza proceso de inducción y capacitación al talento humano en salud (Resolución 3280 de 2018, Socialización SURVEY123, Taller caso clínico demanda inducida Resolución 3280 y aplicación de formatos del proceso de caracterización (Familiograma, Ecomapa, Apgar, Escala Zarit) adicional se hace la presentación de los Equipos Básicos en Salud en territorio y cronograma del trabajo a realizarse.

2.La ESE San Sebastián presentó informe correspondiente al mes de Julio del año 2025, según el Anexo Técnico (Integral) del Contrato interadministrativo N° 292-2025 suscrito con el Municipio de La Plata

Siendo las 2:00 de la tarde, se efectuó la apertura de la jornada informando que la validación de la información es obtenida de las Actas PIC, presentadas por la ESE en medio físico y magnético en el periodo facturado (Julio) y teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Anexo Técnico de Contratación en el marco de la Resolución 518 de 2015 y Resolución 295 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por lo tanto, a continuación, se realizó la socialización por cada una de las actividades contratadas bajo el anexo técnico PAS- 2025 presentadas en el informe respectivo:

ESTRATEGIA O ACTIVIDAD

En físico se verificó (Informe julio de 2025); a continuación, se muestran los Ítems que soportan la ejecución de las actividades del periodo facturado:

ITEM 1

- El día 22-07-2025 se realizó un (1) encuentro en el Territorio Alegría Plateña, micro territorio Soy Plateño 37 y Soy Plateño 38. Evidenciándose la socialización de la estrategia Atención Primaria en Salud, bajo el modelo Equipos Básicos de Salud, elaboración del mapeo y cartografía de los territorios con el presidente de la Junta de acción comunal, líderes comunitarios y comunidad general con la participación de 22 personas

- El día 30-07-2025 se realizó un (1) encuentro en el Territorio Belén La Bonita, microterritorio Soy Plateño 3 y Soy Plateño 4. Evidenciándose la socialización de la estrategia Atención Primaria en Salud, bajo el modelo Equipos Básicos de Salud, elaboración del mapeo y cartografía de los territorios con el presidente de la Junta de acción comunal, líderes comunitarios y comunidad general con la participación de 33 personas

ITEM 2

Durante el periodo del 1-30 julio 2025 se realizó caracterización familiar y ambiental, a través del aplicativo SURVEY 123 del Ministerio de Salud, además de la aplicación de diferentes instrumentos y tamizajes para la identificación de las necesidades y riesgos en salud y ambiente, y posterior canalización a los servicios de salud y oferta institucional del municipio de la Plata.

La IPS entrega en físico las Fichas de caracterización así:

Territorio Alegría Plateña:
- Microterritorio Soy Plateño 37: **22 familias.**
- Microterritorio Soy Plateño 38: **44 familias.**

Total: 66 familias.

Durante este periodo y con el propósito de cumplir la meta para el Territorio Belén la Bonita, se realiza caracterización de **trabajadores informales** de la Economía Popular y Comunitaria.

Realizadas:
Belén La Bonita: 170 **trabajadores informales**

Meta Cumplida: 933 Familias
Alegría Plateña: 320 familias
Belén La Bonita: 613 familias

Se reciben dos Informe ejecutivo y descriptivo de la actividad con la estructura establecida por la SSM, el cual incluye el análisis por componente y la clasificación del riesgo de cada familia intervenida, soporte adjunto así:

- INFORME EJECUTIVO, BELEN LA BONITA, CARACTERIZACIÓN SURVEY MT 03 Y 04 2025
- INFORME EJECUTIVO, TERRITORIO MONSERRATE "ALEGRIA PLATEÑA", SURVEY MT 37 Y 38 2025

NOTA: de las 966 familias dejadas inicialmente el anexo al contrato N° 295 se hace ajuste bajo territorios cargados actualmente en página de SISPRO donde reducen 33 familias de Alegria Plateña quedando un total de familias intervenir de 933, conforme lo cargado en plataforma SISPRO quedando así:

Meta TOTAL INICIAL: 966 Familias

Alegría Plateña: 320 familias
- Soy plateño 37 - MT01 160 familias
- Soy plateño 38 - MT02 160 familias

Belén La Bonita: 613 familias
- Soy plateño 37 - MT03 307 familias
- Soy plateño 38 - MT04 306 familias
-

Meta TOTAL FINAL: 933 Familias

ITEM 3

Durante este periodo se estructuraron 150 planes de cuidado básico, en el cual se define el plan de intervención familiar teniendo en cuenta las necesidades en salud y ambiente de cada familia, para seguidamente realizar la canalización al servicio de salud y el despliegue de las actividades de información y educación priorizadas. El alcance de esta actividad fue el siguiente:

Territorio Belén La Bonita:
- Microterritorio Soy Plateño 3: 50 familias.
- Microterritorio Soy Plateño 4: 50 familias.

Territorio Alegría Plateña:
- Microterritorio Soy Plateño 37: 34 familias.
- Microterritorio Soy Plateño 38: 16 familias.

Total en el mes: 150 Planes de Cuidado

Realizadas:
300 Planes de Cuidado
Pendiente:
0 Planes de Cuidado
De acuerdo con las actas, listado de asistencia, certificados se verifica de la siguiente manera:

- Del 15 al 17 de Julio, se emiten tres (3) cuñas publicitarias en la emisora Energía Estéreo del territorio Belén la Bonita, acerca de la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.
- El 16 de Julio, se realiza programa radial en la emisora Global Estéreo, promocionando entornos saludables, con énfasis en prevención de accidentes en el Hogar.
- El 16 de Julio, se realiza programa radial en la emisora Energía Estéreo, promocionando entornos saludables.
- El día 17 de Julio, se realiza difusión de videoclip en redes sociales institucionales, acerca de Alimentación Saludable.
- El día 25 de Julio, se realiza difusión de videoclip en redes sociales institucionales, promocionando la Salud Mental, enfatizando en el Involucramiento Parental.
- Del 23 al 26 de Julio, se realiza difusión de la vacunación mediante la emisión de 10 cuñas publicitarias, como herramienta para disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacuna.
- Del 23 al 26 de Julio, se realiza difusión de la vacunación, a través de 10 horas de perifoneo.
- El 26 de Julio, se realiza actividad informativa en espacio público del municipio de la Plata (Parque principal), sensibilizando en la importancia de la vacunación de fiebre amarilla, teniendo en cuenta la alerta sanitaria declarada en el territorio nacional.

- El día 29 de Julio, se realiza difusión de videoclip en redes sociales institucionales, acerca de Entornos saludables.
- El día 31 de Julio, se realiza cierre de publicación en redes sociales, acerca de la promoción y difusión de la tercera jornada nacional de vacunación.

ITEM 4.

Durante este periodo se realizó actividad educativa en el entorno hogar, en el Corregimiento Belén y Monserrate, teniendo en cuenta las necesidades en salud identificadas en el proceso de caracterización y estipuladas en los planes de cuidado básico, educando en **enfermedades no transmisibles (Riesgo Cardiovascular)**. El abordaje que se realizó fue el siguiente:

Territorio Belén La Bonita:
- Microterritorio Soy Plateño 3: 20 familias.
- Microterritorio Soy Plateño 4: 20 familias.

Territorio Alegría Plateña:
- Microterritorio Soy Plateño 37: 1 familia.
- Microterritorio Soy Plateño 38: 28 familias.

Realizadas: 69 familias.
Pendiente: 221 familias.

ITEM 5.
Durante este periodo se realizó actividad educativa en el entorno hogar, en el Corregimiento Belén y Monserrate, teniendo en cuenta las necesidades en salud identificadas en el proceso de caracterización y estipuladas en los planes de cuidado básico, educando en **enfermedades no transmisibles (Cáncer).** El abordaje que se realizó mediante visitas domiciliarias así:

Territorio Belén La Bonita:
- Microterritorio Soy Plateño 3: 40 familias.
- Microterritorio Soy Plateño 4: 40 familias.

Los microterritorios Soy Plateño 3 y Soy Plateño 4, pertenecientes al territorio Belén la Bonita, con una cobertura total de 80 hogares.

El objetivo principal de estas actividades fue brindar a la comunidad educación en temas relacionados con la prevención, detección temprana y cuidado frente al Cáncer de Cuello Uterino, Cáncer de Mama, Cáncer de Próstata y Cáncer de Colon y Recto, promoviendo hábitos saludables y el acceso oportuno a los servicios de salud.

Territorio Alegría Plateña:
- Microterritorio Soy Plateño 37: 30 familia.
- Microterritorio Soy Plateño 38: 15 familias.

En el marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Brindando educación en diferentes temas de interés en salud pública, según riesgos identificados durante el proceso de Caracterización Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con:

• Prevención del Cáncer - 45 Familias.
• Riesgo Cardiovascular - 29 Familias.

Realizadas: 125 familias.
Pendiente: 165 familias.

ITEM 6.

Durante este periodo se realizó actividad educativa en el entorno hogar, teniendo en cuenta las necesidades en salud identificadas en el proceso de caracterización y estipuladas en los planes de cuidado básico, educando en enfermedades transmisibles **(zoonosis y manejo de residuos).** El abordaje que se realizó mediante visitas domiciliarias así:

Territorio Belén La Bonita:
- Microterritorio Soy Plateño 3: 10 familias.
- Microterritorio Soy Plateño 4: 12 familias.

Los microterritorios Soy Plateño 3 y Soy Plateño 4, pertenecientes al territorio Belén la Bonita, con una cobertura total de 74 hogares.

Educar a la comunidad sobre la zoonosis y la rabia animal con el fin de prevenir la transmisión de enfermedades de los animales a las personas, promoviendo la tenencia responsable de mascotas, la vacunación antirrábica y prácticas de higiene adecuadas.

En los microterritorios Soy Plateño 3 y Soy Plateño 4, pertenecientes al territorio Belén la Bonita, con una cobertura total de 74 hogares.

El objetivo principal es brindar educación a la comunidad sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, con el fin de fomentar prácticas responsables que contribuyan al cuidado del medio ambiente con el propósito de reducir la contaminación ambiental.

Territorio Alegría Plateña:
- Microterritorio Soy Plateño 37: 30 familia.
- Microterritorio Soy Plateño 38: 14 familias.

Total Mes: 66 familias.

Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con:

• Zoonosis, rabia Animal y Manejo Adecuado de Residuos Sólidos- 44 Familia.
• Potabilización del Agua y Enfermedades trasmitidas por Vectores - Dengue y Fiebre Amarilla - 44 Familias.

Realizadas a la fecha : 116
Pendiente: 174

ITEM 7.

Durante este periodo se realizó actividad educativa en el entorno hogar, teniendo en cuenta las necesidades en salud identificadas en el proceso de caracterización y estipuladas en los planes de cuidado básico, educando en enfermedades transmisibles y no transmisibles **(EDA-IRA-EPOC).** El abordaje que se realizó fue el siguiente:

Territorio Belén La Bonita:
- Microterritorio Soy Plateño 3: 40 familias.
- Microterritorio Soy Plateño 4: 40 familias.

Se desarrolló las siguientes actividades de educación los días 14 y 22 de julio de 2025 en los microterritorios Soy Plateño 3 y Soy Plateño 4 del Territorio Belén la Bonita.

Estas actividades lograron una cobertura total de 80 hogares y tuvieron como objetivo principal promover el conocimiento en la comunidad sobre la **Insuficiencia Respiratoria Aguda (IRA), la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)**, con el fin de prevenir su aparición, facilitar la detección temprana de sus síntomas, fomentar prácticas adecuadas de manejo y reducir la morbilidad y mortalidad asociadas a dichas patologías.

Territorio Alegría Plateña:
- Microterritorio Soy Plateño 37: 31 familias.
- Microterritorio Soy Plateño 38: 15 familias.

En el marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Brindando educación en diferentes temas de interés en salud pública, según riesgos identificados durante el proceso de Caracterización durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con:

• Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica EPOC, IRA - 45 Familias.

Realizadas: 126 familias.
Pendiente: 164 familias.

ITEM 9.
Durante este periodo se realizó actividad educativa en el entorno hogar, teniendo en cuenta las necesidades en salud identificadas en el proceso de caracterización y estipuladas en los planes de cuidado básico, educando en **Nutrición (Alimentación Saludable).** El abordaje que se realizó fue el siguiente:

Territorio Belén La Bonita:

- Microterritorio Soy Plateño 3: 20 familias.
- Microterritorio Soy Plateño 4: 20 familias.

En los microterritorios Soy Plateño 3 y Soy Plateño 4, pertenecientes al territorio Belén la Bonita, con una cobertura total de 40 hogares.

El objetivo principal de estas actividades fue educar a la comunidad sobre la importancia de una alimentación saludable, fomentando hábitos nutricionales adecuados como estrategia clave para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, la promoción de estilos de vida saludables y el mejoramiento del bienestar general de la población.

Territorio Alegría Plateña:

- Microterritorio Soy Plateño 38: 30 familias.

En el marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Brindando educación en diferentes temas de interés en salud pública, según riesgos identificados durante el proceso de Caracterización durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con:

• Alimentación Saludable -30 Familias.

Realizadas: 70 familias.
Pendiente: 220 familias.

ITEM 10.

Durante este periodo se realizó valoración en salud mental en el entorno hogar, teniendo en cuenta las necesidades en salud identificadas en el proceso de caracterización y estipuladas en los planes de cuidado básico. El abordaje que se realizó fue el siguiente:
Territorio Alegría Plateña:
Microterritorio Soy Plateño 38: 7 familias.

El marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Durante las Visitas se realizaron las siguientes intervenciones:

• 17 tamizajes aplicando las herramientas GAD-2, WHOOLLEY, SRQ y ASSIST, distribuidos entre las cuatro pruebas mencionadas, con el fin de identificar factores de riesgo en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.
• 7 valoraciones psicológicas, con el propósito de identificar necesidades emocionales, comportamental.

Realizadas: 7 familias.
Pendiente: 283 familias.

ITEM 11.

Durante este periodo se realizó actividad educativa en el entorno hogar, teniendo en cuenta las necesidades en salud identificadas en el proceso de caracterización y estipuladas en los planes de cuidado básico, educando en **Salud Mental (Pautas de crianza y prevención de consumo de sustancias psicoactivas).** El abordaje que se realizó fue el siguiente:

Territorio Alegría Plateña:
- Microterritorio Soy Plateño 38: 21 familias.

Realizadas: 21 familias.
Pendiente: 269 familias.

El marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Brindando educación en diferentes temas de interés en salud pública, según riesgos identificados durante el proceso de Caracterización Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con:

• Salud Mental - 21 Familias.

ITEM 12 .

El día 31 de Julio, se realizó encuentro educativo en el Corregimiento Belén, Territorio Belén la Bonita, para la promoción de la Estrategia Entornos saludable, como acción priorizada a realizar en este corregimiento, teniendo en cuenta la caracterización familiar y ambiental.

Belén La Bonita - Soy Plateño 3 y 4, realizo capacitación para fortalecer la salud pública desde el núcleo familiar, a través de la educación y la comunicación en salud. Para **Identificar los productos químicos** comunes en el hogar que pueden ser peligrosos, Comprender los riesgos asociados con su uso incorrecto, como intoxicaciones, quemaduras, explosiones y daños al medio ambiente y enseñar como almacenar estos productos de manera adecuada para evitar accidentes, especialmente con niños y mascotas. Se hacen entrega de folletos.

Realizadas: 1
Pendiente: 3

ITEM 14.
Para realizar las actividades programadas en el ITEM la IPs presenta Acta de ejecución de actividades del PIC, Plan de intervención familiar, Formato de intervención breve, Registro Fotográfico o disentimiento y Material educativo utilizado en el encuentro, El abordaje que se realizó fue el siguiente:

- Durante los días 19, 24 y 26 de junio de 2025 se realizaron 10 visitas domiciliarias en el Territorio Belén la Bonita, Microterritorio Soy Plateño 3, con el propósito de realizar intervención breve y plan de cuidado familiar a personas con discapacidad y sus cuidadores.
- Durante los días 19 y 26 de junio de 2025 se realizaron 10 visitas domiciliarias en el Territorio Belén la Bonita, Microterritorio Soy Plateño 4, con el propósito de realizar intervención breve y plan de cuidado familiar a personas con discapacidad y sus cuidadores.
- El día 27 de junio de 2025, se realizó 11 visitas domiciliarias en el Territorio Alegría Plateña, Microterritorio Soy Plateño 37 y 38, con el propósito de realizar intervención breve y plan de cuidado familiar a personas con discapacidad y sus cuidadores.

 Realizadas: 31 personas.

ITEM 16

Para realizar las actividades programadas en el ITEM la IPS presenta Acta de desarrollo de actividades PIC, Registro fotográfico o desistimiento por micro territorio, Certificado emitido por directivo de JAC, por territorio intervenido, El abordaje que se realizó fue el siguiente:

- Durante este periodo se realizó aplicación de **tamizajes de salud mental en el entorno hogar,** teniendo en cuenta las necesidades en salud identificadas en el proceso de caracterización y estipuladas en los planes de cuidado básico. El abordaje que se realizó fue el siguiente:

• 6 valoraciones psicológicas, con el propósito de identificar necesidades emocionales, comportamentales

Territorio Alegría Plateña:

- - Microterritorio Soy Plateño 38: 6 personas

- Realizadas: 6 personas
- Pendiente: 284 personas

ITEM 18

Para realizar las actividades programadas en el ITEM la IPS presenta Acta de ejecución de actividades del PIC, Listado de Asistencia, Registro Fotográfico o disentimiento, Material educativo utilizado en el encuentro, Certificado emitido por directivo de JAC, por territorio intervenido. El abordaje que se realizó fue el siguiente:

El día 20 de Julio de 2025, se realizó encuentro comunitario en el Corregimiento Monserrate, territorio Alegría Plateña y el día 31 de Julio en el Corregimiento Belén, territorio Belén la Bonita, en el marco de la

estrategia de Salud Mental "Centro de Escucha", acerca de las generalidades de los centros de escucha comunitario, prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas e involucramiento parental.

Realizadas: 2
Pendiente: 1

ITEM 19

Para realizar las actividades programadas en el ITEM la IPS presenta Acta de ejecución de actividades del PIC, Listado de Asistencia, Registro Fotográfico o disentimiento, Material educativo utilizado en el encuentro, Certificado emitido por directivo de JAC, por territorio intervenido. El abordaje que se realizó fue el siguiente:

El día 18 de Julio de 2025, se realizó fortalecimiento del dispositivo de base comunitaria de **personas con discapacidad** en el Corregimiento Belén, Territorio Belén la Bonita, en la temática "7 AUTOS DEL YO".

Realizadas: 1
Pendiente: 1

ITEM 21

Para realizar las actividades programadas en el ITEM la IPS presenta Acta de ejecución de actividades del PIC, Listado de Asistencia, Registro Fotográfico o disentimiento, Material educativo utilizado en el encuentro, Certificado emitido por directivo de JAC, por territorio intervenido. El abordaje que se realizó fue el siguiente:

Durante este periodo, se realizó educación en el entorno hogar a las familias con **riesgo ambientales (ETV y potabilización del agua)** identificadas durante el proceso de caracterización, en el Corregimiento Belén, Territorio Belén la Bonita. El abordaje se realizó de la siguiente manera:

Territorio Belén La Bonita:
- Microterritorio Soy Plateño 3: 10 familias.
- Microterritorio Soy Plateño 4: 12 familias.

Soy Plateño 3 y Soy Plateño 4, pertenecientes al territorio Belén la Bonita, con una cobertura total de 24 hogares. El objetivo principal de estas actividades fue educar y comunicar a la comunidad sobre las medidas preventivas frente a las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), tales como el dengue y fiebre amarilla. Se promovieron acciones de control vectorial, identificación de criaderos, uso adecuado de elementos de protección personal y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud ante la presencia de síntomas.

Territorio Alegría Plateña:
- Microterritorio Soy Plateño 37: 30 familias.
- Microterritorio Soy Plateño 38: 14 familias.

En el marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Brindando educación en diferentes temas de interés en salud pública, según riesgos identificados durante el proceso de caracterización Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con:

• Potabilización del Agua y Enfermedades trasmitidas por Vectores - Dengue y Fiebre Amarilla - 44 Familias.

Total, Mes: 66 familias.

Realizadas: 117 familias.
Pendiente: 383 familias.

Dentro del marco del Plan Territorial de Salud, se indica el porcentaje de avance en la ejecución respecto al contrato y las actividades programadas del Anexo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas-ESE San Sebastián

La ESE San Sebastián del Municipio de La Plata, entrega archivo físico en carpetas con evidencia las por ITEM del Anexo Técnico, (Informe por Dimensión y/o Componente que contiene Informe población diferencial, fichas, actas de actividades, listados de asistencia, evidencias fotográficas, infografías, certificados, soportes de articulación, informe físico y magnético.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

En la evaluación técnica se evidencia que la facturación realizada en el mes de julio de 2025 se ejecutó el 100% de las actividades programadas logrando un avance del 46 % del total de las actividades contratadas y 48% del valor total del contratado.

INFORME TECNICO JULIO 2025

INFORME TÉCNICO JULIO 2025– METAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 -2027

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	13. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	II TRIMESTRE					
		TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	ACUMULADO OPERATIVO	%

Mediante Encuentros comunitarios por micro territorio, promover redes de apoyo sociales y comunitarias, a través de la coordinación para compartir información, conocimientos, experiencias que permitan establecer objetivos en común para la respuesta a situaciones determinadas en el territorio. MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES: a) Identificar los posibles actores o miembros de la red (Instituciones, redes existentes, organizaciones, grupos, familias, personas) en razón de sus competencias y funciones, o por su afectación en relación con la situación, evento o riesgo que se abordará a través de la red. b) Realizar proceso de sensibilización sobre la situación, evento o riesgo a intervenir o gestionar con los actores identificados (foros, conferencias, información, procesos de formación, entre otros). c) Definir la participación de los actores en la red con base en tres aspectos fundamentales: 1.Intereses comunes en relación con la situación, evento o riesgo 2.Posición de apoyo u oposición en relación con su abordaje o gestión. 3.Influencia o importancia (Capacidad de incidir en la situación, problema o riesgo). d) Identificar otras características de cada uno de los actores. Ver anexo de orientaciones del Msp, para realizar la actividad	Encuentro	4	0	2	0	2	4	100%
Realizar caracterización social y ambiental a las familias, comunitarios con el fin de identificar factores ambientales y sociales que inciden en la salud de sus integrantes (intensificando en riesgos relacionados Enfermedades emergentes, remergentes y desatendidas, INMUNOPREVALENTES, ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SALUD MENTAL, SALUD LABORAL, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ENFERMEDADES NUTRICIONALES), canalización a los servicios de salud para la intervención según hitos de la Resolución 3280 del 2018 según momento de curso de vida. Lineamiento: de documento con información para la caracterización social y ambiental de la estrategia de entornos saludables.	Caracterización social y ambiental	966	0	271	426	236	933	97%
Realizar intervenciones en salud colectiva de información en salud de cada uno de los territorios con índice de riesgo en salud, que como resultado del análisis de los determinantes y riesgos identificados en la caracterización ambiental y familiar, con el fin de definir y ejecutar las intervenciones colectivas: 1.Definir un plan de intervención familiar que describa por programa las acciones de información en salud a abordar. 2. Ejecutar y evaluar el Plan de Intervenciones colectivas para solventar el riesgo en salud asociado a las enfermedades y/o determinantes encontrados. a través de los programas de SP. Entrega de Material Didáctico para informar a las familias y la comunidad consistente en: (poster, folletos, mensaje digitales, cuñas radiales, video clips, programas radiales, etc). 3. Se deberá realizar canalización a los servicios de salud de acuerdo al curso de vida según la resolución 3280 de 2018 de personas identificadas con riesgos en salud individual.	Encuentro	290	0	46	104	140	290	100%

Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: • Características de las bebidas energizantes y azucaradas y su relación con las enfermedades cardio metabólicas y cerebrovasculares. • Desarrollar actividades físicas de intensidad leve a moderada para mantener un peso corporal saludable, en las personas que comparten riesgo en salud cardio metabólico y reducción de comportamientos sedentarios. • Promover o generar espacios libres de violencias para que las mujeres puedan disfrutar de la oferta de programas y de los lugares para desarrollar la actividad física. • Conocer los efectos en salud del consumo de productos de tabaco, derivados y sistemas eléctricos con y sin nicotina, beneficios de dejar de fumar, control de tabaco, protección de los ambientes 100% libres de humo de tabaco, importancia y beneficios de acceder al tratamiento del tabaquismo para la cesación del consumo, entre otros. • Comprender los efectos a nivel de la salud, social, económica y familiar del consumo de bebidas alcohólicas, los beneficios en la salud de dejar el consumo de bebidas alcohólicas, las prácticas sociales asociadas al aumento del consumo de bebidas alcohólicas y elementos para la transformación de estas prácticas, identificación temprana de riesgo de consumo problemático de alcohol, entre otros.	Educación familiar	290	0	0	0	69	69	24%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: * Promoción para que asistan a los programas para la Tamización para cáncer según lo definido en el procedimiento de: · Cáncer de cuello uterino. · Cáncer de mama. · Cáncer de próstata. · Cáncer de colon y recto • Uso del tiempo y cuidado de sí para el caso de las mujeres a las cuales se les asigna el rol de cuidado y no tienen tiempo de desarrollar actividad física. • Otros: Pautas de sueño saludable, higiene del sueño etc. • Aprender a realizar la lectura e interpretación del etiquetado nutricional de alimentos que favorezca una adecuada selección de alimentos saludables. • Conocer la importancia de la práctica de la lactancia materna para prevenir enfermedades cardiovasculares y metabólicas y de la introducción y evolución adecuada de la alimentación complementaria. • Promover acciones que desmonten estereotipos relacionados con el peso saludable todo ello para evitar incentivar la anorexia y bulimia de las mujeres jóvenes.	Educación familiar	290	0		0	125	125	43%

Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los cursos de vida para realizar la educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas por vía aérea y contacto directo ajustado a los resultados y los contenidos de educación para la salud en el marco del PSPIC, definidos en las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud. Realizar Educación y comunicación para la salud dirigido a la promoción de hábitos higiénicos, eliminación de basuras y manejo de excretas, entre otros; según lo establecido en las guías y planes para la prevención, control y eliminación de las enfermedades Infecciosas Desatendidas. Promover la coordinación intersectorial para lograr la afectación de determinantes sociales en particular, el acceso a agua segura y saneamiento (eliminación de basuras, excretas, materia orgánica, entre otras) mejora en las prácticas de crianza de los cerdos, vacunación y desparasitación de cerdos.	Educación familiar	290	0		50	66	116	40%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los cursos de vida para realizar la educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas por vía aérea y contacto directo ajustado a los resultados y los contenidos de educación para la salud en el marco del PSPIC, definidos en las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud. Se realiza con base en los lineamientos LA RUTA DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD DEL MSPS: *Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas suelo, agua y alimentos Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosa desentendidas * Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas por vía sanguínea * Educación y comunicación en prevención de enfermedades inmunoprevenibles, cumplimiento del esquema nacional de vacunación para la prevención, control y eliminación de enfermedades inmunoprevenibles * Educación y comunicación para la salud dirigida a la promoción de hábitos higiénicos	Educación familiar	290	0		0	126	126	43%

Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Las intervenciones correspondientes a cada curso de vida se describen a continuación y se orientan a valorar el proceso de crecimiento y desarrollo de la primera infancia, infancia, adolescentes, juventud, adultez para verificar la presencia de riesgos que amenacen su salud y generar condiciones para la adopción de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud. Proporción de mujeres con capacidades para identificar signos de alarma o complicaciones en el estado de salud de sus hijos/as en el periodo neonatal * EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD, LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL. * EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. * EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES. * EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS. * EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Encuentro	2	0		1	0	1	50%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Promover y valorar el consumo de alimentos en familia y comunidad como una medida social protectora de la salud que fortalece vínculos. Promover la alimentación saludable de acuerdo al contexto geográfico, social, cultural, económico y a las necesidades nutricionales. Promover el consumo de alimentos fortificados con micronutrientes.	Educación familiar	290	0		0	70	70	24%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Educación para la salud dirigida al grupo familiar cuando se identifique alguna situación de uno o varios de los integrantes de la familia o se requiera profundizar en aspectos para el cuidado de	Educación familiar	290	0		0	7	7	2%

la salud de la familia en su conjunto. Valorar la salud mental: Incluye el examen mental (apariencia y comportamiento, pensamiento, afecto y estado de ánimo, funcionamiento cognoscitivo, funcionamiento sensorial y motor) y la valoración de las estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales (normativos y no normativos) con el fin de prevenir alteraciones en la salud e identificar factores de riesgo para trastornos de comportamiento, problemas y trastornos mentales. Si identifica algunos de los siguientes riesgos: trastornos mentales familiares, consumo problemático de SPA de hijos, pareja o algún otro integrante de la familia allegado, bajo rendimiento o fracaso laboral o escolar, problemas en el hábito de comer, duelo o pérdida significativa y disfuncionalidad familiar se debe aplicar las preguntas Whooley (Anexo 21) para tamización de depresión y Cuestionario GAD 2 (Anexo 22) para tamización de los trastornos de ansiedad. En caso de presentar resultado positivo en estas pruebas tamiz, derivar a la RIAS para población con factores de riesgo o presencia de problemas, trastornos mentales y epilepsia.								
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Educación para la salud dirigida al grupo familiar cuando se identifique alguna situación de uno o varios de los integrantes de la familia o se requiera profundizar en aspectos para el cuidado de la salud de la familia en su conjunto. Canalización y activación de rutas de atención ante los eventos de salud mental en caso de que requiera según factores de riesgo.	Educación familiar	290	0		0	21	21	7%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los cursos de vida para realizar la educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas por via aérea y contacto directo ajustado a los resultados y los contenidos de educación para la salud en el marco del PSPIC, definidos en las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE * Educar en mecanismos que involucren medidas para prevenir o mitigar los riesgos a la salud por contaminantes del aire. * Educar en cuidado y protección de los recursos recursos naturales y consumo racional de energía. *Educar en manejo integral de residuos, fomento de prácticas de consumo responsable, minimización, separación en la fuente y aprovechamiento de materiales recuperados. * Promoción de tecnologías alternativas para manejo y disposición de residuos en zonas rurales. * Educación en uso, aprovechamiento y cuidado del espacio	Encuentro	4	0		0	1	1	25%

público. *Educar en prevención de accidentes en el hogar . * Eduación en prácticas de uso y almacenamiento seguro de sustancias químicas en la vivienda, vivienda de uso compartido con actividades ecomomicas. *Eduación en tratamiento y cuidado del agua al interior de la vivienda. * Educar en la promoción de medidas de adaptación frente a eventos relacionados con variabilidad climática y cambio climático, que pueden desencadenar en emergencias o desastres. * Educar en prácticas de tenencia responsable de animales de compañía. * Educar en medidas de prevención y control de zoonosis y vectores. * Educación en prácticas y hábitos higiénicos, limpieza y desinfección en sitios cerrados donde habitan las personas.								
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los cursos de vida para realizar la educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas por vía aérea y contacto directo ajustado a los resultados y los contenidos de educación para la salud en el marco del PSPIC, definidos en las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud. Aspectos básicos sociales y demográficos de los trabajadores informales: * Condiciones sociales, sanitarias y ambientales de los lugares de trabajo de las actividades económicas priorizadas del sector informal de la economía. * Situaciones que evidencien el ejercicio de los derechos. * Descripción de las condiciones de trabajo y organizacionales (jornadas de trabajo, habilidades de los trabajadores) y riesgos asociados al desarrollo de la actividad económica (materias primas, equipos, condiciones de seguridad). * Identificación de la condición de salud de los trabajadores informales, acorde a la metodología establecida en la estrategia del entorno laboral con énfasis en la informalidad – Guía del facilitador. *Identificar creencias, actitudes y prácticas de los trabajadores informales relacionados con la promoción de la salud y la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con su trabajo, ocupación u oficio. * Recursos disponibles en el entorno para la promoción de la salud y la prevención de riesgos. * Identificación de trabajadores o por actividades económica, que requieran canalización a otros sectores o a servicios sociales o sanitarios. Estará ajustado a los resultados esperados, las capacidades a desarrollar y los contenidos de la educación para la salud en el marco del PIC, definidos en las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y a las características de	Educación familiar	4	0	0	0	0	0%	

la población sujeto. *EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO-GOTECP								
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Desarrollo de capacidades en los integrantes del hogar para la implementación y ejecución de los componentes y actividades de la rehabilitación basada en comunidad. Visita domiciliaria con el fin de elaborar e implementar en conjunto con los cuidadores los planes de intervención familiar, los cuales deben incluir entre otros, las adecuaciones del entorno para facilitar la independencia funcional de las personas con discapacidad. El seguimiento a las respectivas canalizaciones; y la asesoría a las familias para el acceso efectivo al Sistema de salud y servicios sociales. Intervenciones breves dirigidas a modificar conductas relacionadas con los riesgos y afectaciones psicosociales y en salud mental.	Educación familiar	100	0		31	0	31	31%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES Educación para la salud en derechos en salud; derechos sexuales y reproductivos; prevención de riesgos y factores de protección; acceso al Sistema General de Seguridad Social; prácticas y dinámicas que favorecen el establecimiento de relaciones sanas y constructivas para la promoción de la salud mental. * Promover procesos de participación y movilización social relacionados con el derecho a la salud. * Orientar frente al reconocimiento de los servicios de salud y los atributos de la calidad de la atención en salud. * Educar en deberes y derechos en salud. * Educar en los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. *Educación y comunicación en prácticas de cuidado y crianza. *Educación y comunicación para la preparación y afrontamiento de los sucesos vitales.	Educación familiar	5	0		2	0	2	40%

Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: a. Pruebas SRQ para la detección temprana de trastornos mentales en adultos. b. Prueba ASSIST (Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas) a la población con sospecha de patrones de consumo problemático. c. Prueba AUDIT a la población con sospecha de patrones de consumo problemático de alcohol. d. En el caso de que la persona asuma el rol como cuidador se debe realizar la evaluación de sobrecarga del cuidador con la escala Zarit. (Anexo 23) Si se identifica sobrecarga debe ser derivado a la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o presencia de problemas y trastornos mentales y epilepsia. e. Otros tamizajes para detectar tempranamente eventos de interés en salud pública que generen alta externalidad en esta población.	Educación familiar	290	0		0	6	6	2%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Orientación y centros de escucha Implementación, monitoreo y evaluación de las zonas de orientación escolar donde se ejecuten acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales. Implementar en el territorio programa Familias fuertes desde el componentes de Amor y Límites en padres e hijos de 10 a 14 años con el desarrollo de las sesiones de: 1. Usando amor y límites, definiendo metas y sueños. 2. Estableciendo Reglas del hogar. 3. Fomento de la conducta adecuada, haciendo frente al estrés. 4. Usando las consecuencias. 5. Establecimiento vínculos, haciendo frente a la presión del grupo. 6. Protegiendo para evitar las conductas de riesgo 7. Conexiones con la comunidad. Se deberá aplicar cuestionario pre y post test de la guia Familias Fuertes Amor y Límites de la OPS a los participantes (NNAJ y Padres/Tutores).	Encuentro	6	0		2	0	2	33%
Realizar encuentros comunitario (1 por cada territorio) con participación de 20 personas integrantes de las familias con factores de riesgo. Que permita la socialización de la cartografía, pautas de cuidado y manejo de factores protectores de la salud mental. *ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA. *ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL. *ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE INTERVENCIÓN BREVE. *CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO	Educacion familiar	4	0		1	2	3	75%

EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. *ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS. Implementación, monitoreo y evaluación de centros de escucha comunitaria donde se ejecuten acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales o acciones en el marco de estrategias de reducción de daños y riesgos en personas que consumen sustancias psicoactivas.								
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Conformar y acompañar dispositivos de base comunitaria en las personas con discapacidad, para el desarrollo de capacidades que contribuyan al logro de objetivos ocupacionales, autocuidado, participación social, garantía del acceso a servicios sociales y de salud. *CARACTERIZACIÓN DEL INDIVIDUO Y SU ENTORNO FAMILIAR. *SESIÓN GRUPO DE AYUDA MUTUA. *VINCULACIÓN A OTRAS REDES DE APOYO. *ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA PARA EL MANEJO EN LOS DIFERENTES ENTORNOS.	Encuentro	3	0		1	1	2	67%
Coordinar con la entidad territorial, el asegurador y su red de prestadores de servicios de salud el desarrollo de acciones conjuntas para la aplicación de intervenciones de gestión del riesgo de tipo colectivo e individual para la detección temprana de los riesgos de las enfermedades transmisibles, ECV y metabólicas, y orientación a los servicios de salud y sociales oportunamente. Aprovechar las jornadas de salud en días mundiales o por periodos específicos para mejorar la detección temprana de los riesgos asociados a los riesgos de enfermedad en la primera infancia, infancia y adolescencia.	Jornada de salud	3	0		1	0	1	33%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Implementación, monitoreo y evaluación de actividades para la intervención regular y contingencial de factores de riesgo ambientales y comportamentales orientadas a prevenir o minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos y el ser humano. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE ETV. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL MANEJO DE RESIDUOS. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE POTABILIZACIÓN DEL AGUA.	Educación familiar	500	0		51	66	117	23%
TOTAL		4211	0	319	670	938	1927	46%

INFORME FINANCIERO JULIO 2025– METAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 -2027

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	CODIGO PRESUPUESTAL (RUBRO)	FUENTE	VALOR SOLICITADO	FAC. JULIO	ACUMULADO OPERATIVO	SALDO	% EJ
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	124202	$ 2.000.000	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000	$ -	100%
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505405	190505405 Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes implementadas	2.6.2	124202	$ 41.055.364	$ 25.308.546,00	$ 41.055.364	$ -	100%
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	124202	$ 7.173.087	$ -	$ 7.173.087	$ -	100%
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505413	190505413 Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2.6.2	124202	$ 3.717.598	$ 1.717.598,00	$ 3.717.598	$ -	100%
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	124202	$ 16.785.716	$ 3.958.803,00	$ 16.785.716	$ -	100%
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	124202	$ 73.553.273	$ 8.636.870,00	$ 73.553.273	$ -	100%
1905 salud publica	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	124202	$ 31.206.460	$ 2.259.778,14	$ 4.259.778	$ 26.946.682	14%

1905 salud publica	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	230301	$ 27.334.285	$ -	$ 12.933.714	$ 14.400.571	47%	
1905 salud publica	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	230301	$ 12.666.110	$ -	$ 600.000	$ 12.066.110	5%	
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	230301	$ 9.999.999	$ 3.333.333,00	$ 6.666.666	$ 3.333.333	67%	
1905 salud publica	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	2.6.2	230301	$ 50.963.290	$ 1.230.148,38	$ 1.230.148	$ 49.733.142	2%	
1905 salud publica	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 20.735.500	$ 5.183.875,00	$ 5.183.875	$ 15.551.625	25%	
1905 salud publica	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 23.108.940	$ 5.259.276,00	$ 23.746.545	-$ 637.605	103%	
1905 salud publica	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 48.500.000	$ 21.280.518,00	$ 21.280.518	$ 27.219.482	44%	
1905 salud publica	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas TB Y HABSEB	190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	230301	$ 479.000	$ -	$ -	$ 479.000	0%	

	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190505411	190505411 Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	2.6.2	230301	$ 33.231.283	$ 7.906.710,00	$ 7.906.710	$ 25.324.573	24%	
	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	230301	$ 14.479.990	$ 6.241.375,00	$ 9.621.736	$ 4.858.254	66%	
	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	2.6.2	230301	$ 20.214.286	$ -	$ 6.266.429	$ 13.947.857	31%	
	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	230301	$ 26.432.121	$ 10.000.000,00	$ 14.000.000	$ 12.432.121	53%	
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	230301	$ 51.531.524	$ -	$ 25.765.762	$ 25.765.762	50%	
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505413	190505413 Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2.6.2	230301	$ 41.214.220	$ 9.948.260,00	$ 9.948.260	$ 31.265.960	24%	
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 20.000.000	$ 10.000.000,00	$ 15.000.000	$ 5.000.000	75%	
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 9.999.780	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000	$ 5.999.780	40%	

1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 16.800.220	$ 206.892,00	$ 206.892	$ 16.593.328	1%
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	230301	$ 16.214.284	$ -	$ -	$ 16.214.284	0%
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505411	190505411 Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	2.6.2	230301	$ 25.535.354	$ 9.927.526,00	$ 15.927.526	$ 9.607.828	62%
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	230301	$ 2.529.083	$ -	$ 1.000.000	$ 1.529.083	40%
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 3.142.539	$ -	$ 1.000.000	$ 2.142.539	32%
1905 salud publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	230301	$ 41.015.624	$ -	$ 13.671.875	$ 27.343.749	33%
							$ 691.618.930	$ 133.899.508,52	$ 329.998.503	$ 361.620.427	48%

A continuación, se realizó la presentación del análisis frente al pago que el municipio de La Plata realizara al PIC de La ESE San Sebastián del HUILA – del Municipio de La Plata, de acuerdo con el porcentaje de ejecución financiera de las actividades PIC según contrato interadministrativo N° 292-2025 suscrito entre el municipio de La Plata y la ESE San Sebastián del Huila – del Municipio de La Plata.

3. CONCLUSIONES

1. Se recomendó ejercer acciones con espacio de intervención y aplicación proceso de aprendizaje a la población intervenida.

4. BIBLIOGRAFÍA (Referenciar fuentes oficiales)

- Resolución 518 de 2015.
- Resolución 3280 de 2016.
- Resolución 2626 de 2018.
- Resolución 295 de 2023.
- Resolución 2367 de 2023.

5. PANTALLAZOS

No aplica.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO







7. ANEXOS:(*listado de asistencia y Planes de Mejora*)

Auditoría Anexo Técnico Integral PAS PIC La ESE San Sebastián del Municipio de La Plata 2025 Archivo Excel, compartido en correo institucional.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Joice Arabella Ramos Ramírez	Profesional de Apoyo	
REVISÓ	Luz Angela Zamora Campo	Profesional de Apoyo secretaria de Salud Municipal	
APROBÓ	Leidy Andrea Ortigoza Javela	Secretaria de Salud Municipal	

ANEXO TECNICO FINANCIERO AFECTACIÓN PRESUPUESTO 2025

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	CODIGO PRESUPUESTAL (Rubro)	FUENTE	VALOR SOLICITADO	FAC. ABRIL	FAC. MAYO	FAC. JUNIO	FAC. JULIO	Acumulado Operativo	SALDO	% EJ
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	124202	$ 2.000.000		$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000	$ -	100%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505405	190505405 Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes implementadas	2.6.2	124202	$ 41.055.364		$ 5.000.000	$ 10.746.818	$ 25.308.546,00	$ 41.055.364	$ -	100%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	124202	$ 7.173.087		$ 4.000.000	$ 3.173.087	$ -	$ 7.173.087	$ -	100%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505413	190505413 Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de	2.6.2	124202	$ 3.717.598	$ -	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.717.598,00	$ 3.717.598	$ -	100%

			los alimentos implementadas										
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	124202	$ 16.785.716		$ 5.000.000	$ 7.826.913	$ 3.958.803,00	$ 16.785.716	$ -	100%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	124202	$ 73.553.273		$ 24.916.403	$ 40.000.000	$ 8.636.870,00	$ 73.553.273	$ -	100%
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	124202	$ 31.206.460		$ 2.000.000	$ -	$ 2.259.778,14	$ 4.259.778	$ 26.946.682	14%
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	2.6.2	230301	$ 27.334.285	$ 2.000.000		$ 10.933.714	$ -	$ 12.933.714	$ 14.400.571	47%

	sustancias psicoactivas		implementadas										
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	230301	$ 12.666.110		$ 600.000		$ -	$ 600.000	$ 12.066.110	5%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	230301	$ 9.999.999	$ -	$ -	$ 3.333.333	$ 3.333.333,00	$ 6.666.666	$ 3.333.333	67%
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	2.6.2	230301	$ 50.963.290	$ -	$ -	$ -	$ 1.230.148,38	$ 1.230.148	$ 49.733.142	2%
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 20.735.500	$ -	$ -	$ -	$ 5.183.875,00	$ 5.183.875	$ 15.551.625	25%

	ambientales												
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 23.108.940	$ -	$ -	$ 3.984.300	$ 5.259.276,00	$ 23.746.545	-$ 637.605	103%
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 48.500.000	$ -	$ -	$ -	$ 21.280.518,00	$ 21.280.518	$ 27.219.482	44%
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas TB Y HABSEB	190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	230301	$ 479.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 479.000	0%

1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190505411	190505411 Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	2.6.2	230301	$ 33.231.283	$ -	$ -	$ -	$ 7.906.710,00	$ 7.906.710	$ 25.324.573	24%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	230301	$ 14.479.990	$ -	$ -	$ 3.380.361	$ 6.241.375,00	$ 9.621.736	$ 4.858.254	66%
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	2.6.2	230301	$ 20.214.286	$ -	$ -	$ 6.266.429	$ -	$ 6.266.429	$ 13.947.857	31%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	230301	$ 26.432.121	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ 10.000.000,00	$ 14.000.000	$ 12.432.121	53%

1905054	Servicio de promoción de la salud	190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	230301	$ 51.531.524	$ -	$ -	$ 25.765.762	$ -	$ 25.765.762	$ 25.765.762	50%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505413	190505413 Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2.6.2	230301	$ 41.214.220	$ -	$ -	$ -	$ 9.948.260,00	$ 9.948.260	$ 31.265.960	24%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ 5.000.000	$ 10.000.000,00	$ 15.000.000	$ 5.000.000	75%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 9.999.780	$ -	$ -		$ 4.000.000,00	$ 4.000.000	$ 5.999.780	40%

1905054	Servicio de promoción de la salud	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 16.800.220	$ -	$ -	$ -	$ 206.892,00	$ 206.892	$ 16.593.328	1%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	230301	$ 16.214.284	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.214.284	0%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505411	190505411 Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	2.6.2	230301	$ 25.535.354	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ 5.927.526,00	$ 15.927.526	$ 9.607.828	62%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	230301	$ 2.529.083	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000	$ 1.529.083	40%

1905054	Servicio de promoción de la salud	190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	230301	$ 3.142.539	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000	$ 2.142.539	32%
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	230301	$ 41.015.624	$ -	$ -	$ 13.671.875	$ -	$ 13.671.875	$ 27.343.749	33%
TOTAL						**$ 691.618.930**	**$ 2.000.000**	**$ 43.516.403**	**$ 151.082.591,33**	**$ 133.399.508,52**	**$ 329.998.503**	**$ 361.620.427**	**48%**

AFECTACIÓN POR RUBRO PRESUPUESTA JULIO 2025

CODIGO	UE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROG	PROD	NOMBRE	TOTAL	VALOR MAYO	VALOR JUNIO	VALOR JULIO
2.6.2	1	19	1905	0300	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	71.206.855	$ -	$ 10.933.714,00	$ 2.259.778,14
2.6.2	1	19	1905	0300	1905020	SGP SALUD PUBLICA			$ 10.933.714,00	$ 2.259.778,14
2.6.2	1	19	1905	0300	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	70.963.400	$ -	$ 6.266.428,66	$ 1.230.148,38
2.6.2	1	19	1905	0300	1905022	SGP SALUD PUBLICA			$ 6.266.428,66	$ 1.230.148,38
2.6.2	1	19	1905	0300	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	44.001.154	$ -	$ 3.984.300,00	$ 10.443.151,00

2.6.2	1	19	1905	0300	1905024	SGP SALUD PUBLICA			$ 3.984.300,00	$ 10.443.151,00
2.6.2	1	19	1905	0300	1905024	ULT. DOC.SGP SALUD PUBLICA				
2.6.2	1	19	1905	0300	1905024	RB SGP SALUD PUBLICA				
2.6.2	**1**	**19**	**1905**	**0300**	**1905026**	**"Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas"**	**48.979.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 21.280.518,00**
2.6.2	1	19	1905	0300	1905026	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	48.500.000	$ -	$ -	$ 21.280.518,00
2.6.2	1	19	1905	0300	1905026	RTOS FROS.SGP SALUD PUBLICA	479.000			
2.6.2	**1**	**19**	**1905**	**0300**	**1905031**	**Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles**	**33.231.283**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.906.710,00**
2.6.2	1	19	1905	0300	1905031	SGP SALUD PUBLICA				$ 7.906.710,00
2.6.2	1	19	1905	0300	1905031	RB RTOS FROS SGP SALUD PUBLICA		$ -		
2.6.2	**1**	**19**	**1905**	**0300**	**1905054**	**Servicio de promoción de la salud**	**423.237.238**	**$ 43.516.403**	**$ 129.898.148,67**	**$ 90.279.203,00**
2.6.2	1	19	1905	0300	1905054	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas		$ 43.516.403	$ 129.898.148,67	$ 90.279.203,00
2.6.2	1	19	1905	0300	1905054	RB RTOS FROS SGP SALUD PUBLICA				
2.6.2	1	19	1905	0300	1905054	RTOS FROS.SGP SALUD PUBLICA				
Total							**691.618.930 ,00**	**$ 43.516.403 ,00**	**$ 151.082.591,33**	**$ 133.399.508,52**

ALCALDÍA LA PLATA HUILA

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código DCG-LAPA | VERSIÓN 04 | PÁGINA 1 DE 1

FECHA DE APROBACIÓN: 02/12/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

FECHA: 25-08-2025 | LUGAR: Secretaria de Salud Municipal | MUNICIPIO/VEREDA: la Plata

RESPONSABLE: Joice Anabela Ramos Ramirez- Profesional de Apoyo | TEMA: Supervision al Contrato 282 2025 PIC San Sebastian mes de Julio 2025

En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Alcaldía de la Plata con la finalidad de ser utilizados en el contacto de citas y envío de servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o comerciales propias del proceso, en cumplimiento de las competencias misionales establecidas. La Alcaldía de la Plata, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecidas por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad así:

https://www.huila.gov.co/publico/politicas-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OSIG	POBLACIÓN DE PORTADA EXTERNA	POBLACIÓN VICTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN	POBLACIÓN ETNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Joice Anabela Ramirez	55131808	X															X		X				X	3139085660	joice.ramos@contratista.com.co	Alcaldia Municipal	Profesional de Apoyo	
2	Andres Paola Hernandez Acosta	55131597	X															X		X				X	320 4118233	ess@hospitalsansebastianlaplata.gov.co	ESE San Sebastian	Coordinadora del PIC	
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													

Nota Para Diligenciado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso

* La Versión es 1 y la fecha de aprobación es 25 de Octubre de 2024.

* No debe modificar Plantilla en razón a que esta esta estandarizada y aprobada desde la plantilla de mayor contenido

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OSIG	Población victima - Hecho victimizante	Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino Femenino Otro 1. Trans 2. No Binario	1. Lesbiana 2. Gay 3. Bisexual 4. Transgenerista 5 Intersexual 6 Demisexual 7 Asexual 8 Otra	1.Desplazamiento 2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual 3.Desaparicion forzada 4. Homicidio 5. Lesiones personales y o incapacidad permanente 6 Lesiones personales con incapacidad permanente 7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles 8. Reclutamiento legal de niños niñas y adolescentes 9 Secuestro 10. Extorsion 11. Tortura 12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras 13. Acto terrorista/Atentados/Co 14. Amenaza 15. Minas antipersonal/Munición 16. Otros	1 Fisico 2. Visual 3 Auditiva 4. Intelectual 5. Mental Psicosocial 6 Sordoceguera 7 Multiple	1 Indigena 2 Negro(a) o Afrocolombiano(a) 3.Gitano(a) ROM 4 Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia 5 Palenquero